

AL 30 DE JUNIO DE 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|-----------------|------------------|
| BANCOS/TESORERÍA | \$ 126,964.80 | \$ 186,800.14 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | \$.00 | \$.00 |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | \$.00 | \$.00 |
| Suma | 126964.8 | 186800.14 |

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

| Concepto | Importe |
|----------|---------|
|----------|---------|

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|-------------|-------------|
| | \$.00 |
| Suma | \$ - |

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| Banco | Importe |
|-----------------------|----------|
| CUENTA No. 0115128269 | \$.00 |
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| Suma | 0 |

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

| Banco | Importe |
|-------------|----------|
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| Suma | 0 |

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

| Banco | Importe |
|-------------|----------|
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| Suma | 0 |

ELABORÓ:



O. Scaus



AUTORIZÓ:

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|-----------------|---------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$.00 | \$.00 |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$ 10,916.95 | \$ 615.65 |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO | \$.00 | \$.00 |
| Suma | 10916.95 | 615.65 |

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

| Concepto | 2023 | 2023 |
|--|----------------|------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$.00 | 0 |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$ 7,240.06 | 1 |
| | | |
| | | |
| Suma | 7240.06 | |

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. *Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.*

ELABORÓ: 


 AUTORIZÓ:

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. *Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.*
5. *De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

• **Inversiones Financieras**

6. *De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.*
7. *Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.*

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**


8. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*
9. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.*

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|----------|----------|
| TERRENOS | \$.00 | \$.00 |
| OTROS BIENES INMUEBLES | \$.00 | \$.00 |
| BI BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | 0 | 0 |

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

ELABORÓ: 


AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|------------------|------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | \$ 225,857.41 | \$ 185,859.41 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$ 11,616.00 | \$ 11,616.00 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | \$.00 | \$.00 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | \$ 52,316.00 | \$.00 |
| Subtotal BIENES MUEBLES | 289789.41 | 197475.41 |
| SOFTWARE | \$ 57,563.40 | \$ 57,563.40 |
| LICENCIAS | \$.00 | \$.00 |
| Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES | 57563.4 | 57563.4 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES | \$.00 | \$.00 |
| CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | 0 | 0 |
| Suma | 347352.81 | 255038.81 |

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|----------|--------|--------|
| | \$.00 | \$.00 |

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:



sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

| Concepto | 2023 | 2022 |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| PASIVO CIRCULANTE | \$ 20,210.95 | \$ 51,797.91 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | \$.00 | \$.00 |
| Suma de Pasivo | 20210.95 | 51797.91 |

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| Concepto | Importe |
|--|-----------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$.00 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 16,657.36 |
| INGRESOS POR CLASIFICAR | \$.00 |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$.00 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 3,553.59 |
| Suma PASIVO CIRCULANTE | 20210.95 |

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

| Concepto | 2023 |
|--|----------|
| PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO | \$.00 |
| Suma de Pasivos a Largo Plazo | 0 |

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:



Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

| Concepto | Importe |
|---|------------------------|
| | \$.00 |
| Subtotal PARTICIPACIONES | \$ - |
| | \$.00 |
| Subtotal APORTACIONES | \$ - |
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| Subtotal CONVENIOS | \$ - |
| | \$.00 |
| Subtotal | \$ - |
| | \$.00 |
| Subtotal | \$ - |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO | \$.00 |
| Subtotal TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO | \$ - |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | \$ 1,019,680.00 |
| Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | \$ 1,019,680.00 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | \$.00 |
| Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES | \$ - |

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:



Otros Ingresos y Beneficio

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

| Concepto | Importe |
|--|----------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$ 945,320.38 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$.00 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$.00 |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | \$.00 |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | \$.00 |
| Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | \$ 945,320.38 |

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

| Concepto | Importe | % |
|---|---------------|-----|
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | \$ 713,477.70 | 75% |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | \$.00 | 0% |
| SEGURIDAD SOCIAL | \$.00 | 0% |

ELABORÓ:



Q. Sosa

AUTORIZÓ:



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

| Concepto | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| EFFECTIVO | \$.00 | \$.00 |
| BANCOS/TESORERÍA | \$ 126,964.80 | \$ 173,668.30 |
| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS | \$.00 | \$.00 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME | \$ - | \$.00 |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | \$ - | \$.00 |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS | \$.00 | \$.00 |
| OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES | \$.00 | \$.00 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 126964.8 | 173668.3 |

2. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

| Concepto | 2023 | 2022 |
|----------|------|------|
|----------|------|------|

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | | |
|---|--|--|
| Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro | | |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo. | | |
| Depreciación | | |
| Amortización | | |
| Incrementos en las provisiones | | |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | | |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | | |
| Incremento en cuentas por cobrar | | |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | | |

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

ELABORÓ:




AUTORIZÓ:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

| Concepto | Importe |
|--|----------|
| VALORES | \$.00 |
| EMISIÓN DE OBLIGACIONES | \$.00 |
| AVALES Y GARANTÍAS | \$.00 |
| JUICIOS | \$.00 |
| INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (I | \$.00 |
| BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO | \$.00 |
| | \$.00 |
| CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | 0 |


Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

ELABORÓ: 
23/08/23


AUTORIZÓ: